



**Magíster En Educación Mención  
Currículum y Evaluación  
Basado En Competencias**

**Trabajo De Grado II**

**Elaboración de Instrumentos de Evaluación  
Diagnostica, para medir aprendizajes de los niños y  
niñas del Nivel Sala Cuna Mixta, en los Ámbitos de  
Comunicación y Relación Lógico Matemáticas.  
Sala Cuna y Jardín Infantil  
“Las Oruguitas de los Espinos”  
Rengo.**

**Profesor guía:  
Pedro Rosales.  
Alumno:  
Cáceres Meza, Luis**

**Santiago - Chile, 2012**

## I.- INDICE.

	PAGINA
II.- ABSTRACT	3
III.- INTRODUCCION	4
IV.- MARCO TEORICO	7
V.- MARCO CONTEXTUAL	43
VI.- DISEÑO Y APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS	44
VII.- ANALISIS DE LOS RESULTADOS	68
VIII.- PROPUESTAS REMEDIALES	71
IX.- BIBLIOGRAFIA	73

## **II.- ABSTRACT.**

En todo momento de la vida nos encontramos frente a nuevos aprendizajes, los niños y niñas se ven en un continuo acercamiento y el reto de las educadoras es apoyar, guiar, facilitar y crear andamiajes para que los pequeños alumnos los adquieran y los hagan suyos.

No hay un niño igual a otro. No hay un curso igual al otro. ¿Pero cómo conocerlos y cómo utilizar esta información en beneficio del proceso de enseñanza aprendizaje? La clave puede estar en la evaluación inicial o diagnóstica, para verificar el nivel de preparación de los alumnos y alumnas para enfrentarse a los objetivos que se esperan que logren.

Es Por ello que a continuación se desarrollara el trabajo de grado II, para optar al Magister en Educación Mención en Curriculum y Evaluación Basado en Competencias, en donde se desarrollara un trabajo de Elaboración de Instrumentos de Evaluación Diagnóstica, para medir aprendizajes de los niños y niñas del Nivel Sala Cuna Mixta, donde sus edad fluctúan entre los 6 meses y los 2 años a Marzo, en los Ámbitos de Comunicación y Relación Lógico Matemáticas, en Sala cuna y Jardín Infantil Las Oruguitas de los Espinos de la comuna de Rengo.

### **III.- INTRODUCCION.**

La primera infancia es una etapa crucial de la vida, en términos de desarrollo físico, intelectual, emocional y social. Una muy alta proporción de aprendizaje se lleva a cabo desde el nacimiento hasta los seis años. Las capacidades mentales y físicas progresan a una velocidad asombrosa. Actualmente, la evidencia nos permite afirmar que los programas preescolares de calidad pueden tener un impacto sustancial en el desarrollo y aprendizaje temprano.

Su implementación permite ver efectos positivos en el desarrollo del lenguaje de los niños, en la lectura, escritura, habilidades básicas matemáticas, como también en su desarrollo emocional y de salud. La estimulación temprana y la participación en un programa de preescolar de alta calidad son factores fundamentales para el desarrollo de los niños/as, ya que los conocimientos y habilidades adquiridas en los primeros años de vida son la base para el desarrollo posterior, siendo muy difícil y costoso compensar lo que no se alcanzó en los primeros años (Shonkoff y Phillips, 2000).

Los datos muestran que este tipo de programas tienen un efecto positivo en la cantidad de años de educación alcanzados, en los sueldos futuros, en una reducción del embarazo adolescente y en la disminución de la criminalidad. En suma, dada la relevancia de estos aspectos para el desarrollo de una sociedad, se considera hoy que la calidad de la educación preescolar es una gran inversión en nuestro futuro. Para que esto suceda, los programas mencionados deben considerar un factor clave: las interacciones de los niños/as, tanto con sus pares como con sus educadores. Tales interacciones, intencionadas por el docente, logran estimular y apoyar la construcción de habilidades de pensamiento de orden superior de los niños/as, y también favorecen el conocimiento de contenidos

específicos. Estas fuertes evidencias, junto a la creencia de que en cada niño/a hay una potencialidad de desarrollo y de aprendizaje equivalente, hacen necesario contar con planificaciones detalladas y de calidad, que apoyen el trabajo de los docentes en estos niveles.

Particularmente en el nivel preescolar suele ser difícil mantener por lapsos prolongados la atención de los niños y niñas, más cuando hay un grupo heterogéneo donde sus edades fluctúan desde los 6 meses a 4 años 11 meses en Marzo su interés, su motivación hacia nuevos aprendizajes y lo inherente a él; más aún cuando los propósitos que se pretenden desde el programa de educación Preescolar son extensos y vastas las prácticas habituales y conocimiento que se pretenden logren los alumnos, un reto más para las educadoras es como evaluar estos conocimientos, es por ello que debemos aptar por adaptaciones curriculares.

El Referente Curricular de Educación Parvularia, enero 2010, primera impresión, hace mención a lo siguiente: La planificación y la evaluación son dos procesos que marcan el inicio y el final de los procesos educativos. Ambas dimensiones se retroalimentan mutuamente: se planifica en función del diagnóstico evaluativo que se tiene de los niños y niñas, y se evalúa aquello que se planifica.

Planificar es anticipar, prever, poner en orden, priorizar, tomar medidas, para llevar acciones dotándolas de intencionalidad pedagógica que, además de los antecedentes evaluativos de los aprendizajes, debe recuperar el interés de los niños, sus ideas y proyectos organizando diversas actividades simultáneas.

Planificar la experiencia pedagógica no excluye la posibilidad de desarrollar experiencias educativas que emerjan en la acción cotidiana y que con la mediación del adulto se puedan guiar, enriquecer y sacarle el máximo de provecho como experiencias significativas para los niños y las niñas.

La evaluación de los niños, así como la de los distintos contextos de aprendizaje, permiten al educador tener una visión integral respecto del desarrollo

de su proyecto curricular y consta de tres etapas: la planificación de la evaluación, la implementación y el análisis de la información. Estas etapas dan respuesta a las preguntas de qué evaluar, cómo, cuándo y para qué. Los instrumentos para obtener información evaluativa pueden ser diferentes, desde herramientas estructuradas de carácter cuantitativo, hasta registros cualitativos o documentación con información: trabajos, registros fotográficos u otros, de las actividades y experiencias diarias de los niños y las niñas.

Lo más relevante en la educación inicial es conocer en el más amplio sentido a los niños y niñas, dejándoles expresarse, desenvolverse -lo más natural posible- reconociendo sus múltiples formas de hacer, pensar, imaginar y crear, como dice Loris Malaguzzi, los educadores deben ser una “gran oreja” para escuchar al niño y la niña, sólo así la planificación y evaluación cobra sentido.

## IV.- MARCO TEORICO.

### 4.1.- INICIOS DE LA EVALUACION.

Desde la antigüedad, se evalúan muchos aspectos de la vida cotidiana, de manera consciente y meticulosa algunas veces, otras más sencillas, casi todas las actividades que realiza el ser humano; pero hasta hace pocos años se ha profesionalizado su estudio y formalizado su práctica; desde entonces, muchos investigadores sobre el tema, han aportado modelos de evaluación que han influido en los programas escolares de los diferentes niveles educativos y por ende en la práctica evaluativa en algunos salones de clase.

La evaluación no nació en el territorio de la educación, sin embargo, impacto tan fuerte en el mismo que llegó a definir las condiciones de viabilidad del proceso educativo.

La evaluación parece ser tan antigua como el hombre mismo, anterior a la educación sistemática, tal como la conocemos hoy.

**Prehistoria;** El hombre primitivo se enfrentó a la necesidad de tomar decisiones acerca de la elección de los medios de defensa y supervivencia más adecuados a cada situación.

**Alrededor de 2000 A.C;** en la China antigua, se realizaban exámenes para seleccionar a los funcionarios que ocuparían puestos gubernamentales, según sus competencias respecto de las actividades a realizar.

El inicio de la evaluación desde la época antigua se caracteriza por el uso de procedimientos instructivos basados en referentes implícitos sin una teoría

explícita de evaluación para valorar, vivencias, establecer diferencias y seleccionar estudiantes.

Las teorías de evaluación aparecen más tarde.

**Alrededor del siglo V A.C;** una especie de cuestionario de evaluación fue utilizado por Sócrates y otros maestros de su tiempo en sus prácticas de enseñanza.

**106 A.C;** en la antigua roma, Cicerón introdujo planteamientos para evaluar los escritos de sus discípulos, además evaluaba la elocuencia y los argumentos de los oradores que debatían abiertamente en el liceo.

El liceo fue un lugar netamente académico que se alzó y cimiento como una de las escuelas del célebre filósofo griego Aristóteles.

**Siglo II D.C;** El tetrabiblos (manual de astrología y astronomía, compuesto por cuatro libros, cuya autoría se atribuye a Tolomeo) según Mc Reynold (1975), corresponde al más importante tratado de evaluación de la antigüedad.

**Entre los siglos V y XV D.C;** surgen las grandes universidades y se introducen en ellas los exámenes con carácter más formal. En ellas, los tribunales de suficiencia académica (formados por maestros) otorgaban las aprobaciones en los estudios, aplicando exámenes cuando un estudiante solicitaba un grado. Los exámenes se realizaban en presencia del tribunal de maestros, eran orales, en latín y discutían en Publio temas filosófico y religiosos.

En estos siglos solo llegaban a estos exámenes los alumnos que contaban con el visto bueno de sus profesores después de un periodo de estudio que podía alargarse de 4 a 6 años, con lo que la posibilidad de fracaso era prácticamente inexistente.

Dos naciones fundamentales en los esfuerzos evaluativos: Gran Bretaña y Estados Unidos. En la primera, a fines de siglo IX, se utilizaron comisiones reales

para evaluar los servicios públicos. En la segunda, en 1845, se aplicaron test de rendimiento a estudiantes.

**Siglo XIV; el 19 de abril de 1500**, los Reyes Católicos dictaron la Ley, conocida como la Pragmática de Segovia, en la cual exigían a los barberos una capacitación y un examen de arte de sacar dientes y muelas. Esta Ley debía ser aplicada no solo en España, sino en todos los territorios conquistados por la misma.

Juan Huarte de San Juan publica en 1575 "examen de Ingenios para las ciencias". En este libro se presenta la observación de señales de escuchar a los oradores como procedimiento para realizar la evaluación y se contempla que la práctica corresponde a la imaginativa y al entendimiento.

**Siglo XVII**, se utilizaban cada vez más los exámenes públicos para demostrar el aprovechamiento académico de los escolares.

Los jesuitas aplicaban de esta manera los exámenes para dar a conocer sus centros docentes y dar reconocimiento público a sus alumnos.

**1679**, Jan Amos Komensky, considerando el padre de la pedagogía, publica su "Didáctica Magna", en la que hace nota la importancia de revisar que "lo enseñado se haya aprendido".

**Siglo XVIII**, hay un aumento en el acceso a la educación, con ello surge la necesidad de comprobar y verificar los méritos y niveles individuales, allí surgen los primeros exámenes escritos como requisito de ingreso a las grandes universidades y a las escuelas de alto prestigio social.

**Siglo XIX**, a lo largo del siglo nace y se desarrolla la evaluación en la escuela tradicional.

El control en lo aprendido se realiza a través de la capacidad de retener y almacenar del alumno por medio de exámenes, fundamentalmente de lápiz y papel. La forma de valorar el trabajo escolar es por medio de la calificación

(asignar notas). En este siglo se establecen los sistemas nacionales de educación y aparecen los diplomas de graduación.

Los grandes cambios producidos por la revolución industrial impactaron a todas las esferas sociales, impulsando a los gobiernos a buscar maneras de modernizar el funcionamiento de sus distintas instancias.

Un mecanismo utilizado fue formar comisiones para recabar información acerca del desempeño de ciertas áreas y formular recomendaciones.

La educación no escapó a esta práctica; por ejemplo, en Gran Bretaña se creó una comisión para evaluar la educación en Irlanda. Son interesantes sus conclusiones, porque resultan actuales, decían: “el progreso de los niños (en las escuelas estudiadas) era menor al que debía ser”:

Terminaban recomendando que para remediar el problema adoptaran el esquema de “pegar resultados”, consistente en hacer depender parte del salario de los profesores en proporción a las calificaciones obtenidas por sus alumnos al final del año escolar.

La evaluación empieza a recibir influencias de otras disciplinas relacionadas con el proceso de medición como la Pedagogía Experimental y la Diferencial.

Surgen los test de rendimiento que se elaboran para establecer discriminaciones individuales.

La evaluación y la medida tenían poca relación con los objetivos educativos. Los instrumentos planteados son las escalas de escritura, redacción ortográfica, el cálculo aritmético entre otros.

**En 1897** Joseph Rice evaluó los conocimientos ortográficos de miles de estudiantes. Este estudio se reconoce como la primera evaluación formal educativa realizada en América.

Rice pugnaba porque los educadores se convirtieran en investigadores de sus prácticas pedagógicas empleando para ello grupos de comparación, así constato la efectividad de los programas escolares.

En aquel tiempo existía un concepto de evaluación punitiva como instrumento de control, autoridad, disciplina, acreditación y sanción social, y en la que el error, más que un factor de aprendizaje, era un instrumento de penalización. Se daba por supuesto que los profesores, centros, procesos educativos y administración, funcionaban correctamente, y era el aprendizaje de los alumnos al que había que aplicar todo el peso de la medida/evaluación.

**Al final del siglo XIX y hasta los años 20**, La escuela Nueva introduce nuevos elementos de evaluación procesual cualitativa.

**A partir de los años 20**, la Escuela Naturalista Activa, no le da importancia a la evaluación como proceso de control de profesores y alumnos.

Se inicia en Francia la corriente conocida como docimología que supone un primer acercamiento a la verdadera evaluación educativa.

Gilbert de Landsheere la difundió en el mundo como una ciencia cuyo objetivo es el estudio sistemático de las pruebas (criticaba la diferencia entre los fines de la instrucción y lo enseñado), incluyendo los sistemas de calificación y el comportamiento de los examinadores y examinados.

El termino EVALUACION EDUCACIONAL fue acuñado por Ralph Tyler (1902-1985), considerado el padre de la Evaluación Educativa.

Después de la Segunda Guerra Mundial, para la sociedad estadounidense lleo el momento necesario de olvidar estragos de la guerra.

A esta época desde el punto de vista de la evaluación educativa se la llama de la Inocencia o Irresponsabilidad Social. En este contexto tuvo un impacto negativo en la educación, ya que parecía no haber interés en:

- ✚ Formar profesores competentes.
- ✚ Solucionar las necesidades de los menos privilegiados.
- ✚ Identificar problema en el sistema educativo.

A pesar de ello, durante esta época se produjeron nuevos test estandarizados y nuevas maneras de calificarlos:

- ✚ Algoritmos para designar objetivos de comportamiento.
- ✚ Taxonomía de objetivos (Bloom)
- ✚ Regreso a los modelos experimentales (“experimentación comparativa”).
- ✚ Procedimientos estadísticos para el análisis de datos educativos.

Sin embargo, estas innovaciones:

- ✚ No impactaron al sistema educativo.
- ✚ Ni atribuyeron a cambiar la forma de enseñanza.

**En 1957** la Unión Soviética lanzó el Spitznik 1, dando inicio a la carrera espacial. En plena Guerra Fría, el adelanto de los rusos implicaba que su ciencia y su tecnología era superiores a la norteamericana.

La educación fue acusada de obsoleta y deficiente y, por lo mismo, responsable del atraso tecnológico. La preocupación desatada refleja claramente en lo declarado por el senador norteamericano “*o hacemos cambios y reformas radicales a la educación o vamos a tener que enseñarles ruso a nuestros alumnos.*”

**En los años 70**, la función desempeñada por la evaluación fue la de:

- ✚ Juzgar la efectividad de los nuevos currículos.

- ✚ Controlar el uso adecuado de los recursos económicos asignados.

Para ello se desarrolló vocabulario y literatura sobre evaluación y se crearon aproximadamente 40 modelos de evaluación más o menos formalizados.

**Hacia 1973**, la evaluación adquirió el contenido suficiente como para ser considerada materia específica y profesión diferenciada de las demás (como, por ejemplo, la investigación) con teorías, métodos, marco regulatorio y objetivos claramente establecidos.

Durante esta época:

- ✚ Se da una eclosión de modelos evaluativos, muchas veces opuestos, que son cada vez más cualitativos.
- ✚ Las universidades importantes de EEUU comienzan a diseñar programas para formar y egresar especialistas en evaluación.
- ✚ La investigación evaluativa se consolida como ámbito específico de la investigación.
- ✚ Se fundaron diversos centros para la investigación evaluativa.
- ✚ Surgieron muchas publicaciones referidas al tema.
- ✚ Se crearon asociaciones profesionales que aglutinaban a expertos en evaluación (Joint Committee on Standards for Educational Evaluation, IAEA, etc).
- ✚ Se pasó de la evaluación basada en objetivos a la evaluación orientada a la toma de decisiones.

**En los últimos años del siglo XX**, el ámbito evaluativo de la educación se amplió desde los aprendizajes (pasando por los programas, tomando en cuenta la docencia, permeando el Curriculum como un todo, preocupándose por la

evaluación de instituciones educativas) hasta llegar a la propuesta de evaluación de sistemas educativos nacionales.

#### **4.2. INICIOS DE LA EDUCACION PARVULARIA.**

Evaluar el progreso y aprendizaje de los niños es parte del rol de cualquier educador y es algo que de alguna u otra manera se ha venido haciendo durante siglos. No se sabe exactamente cuándo fue la primera vez que alguien usó este término en Educación Parvularia, pero hay evidencia de que muchos pioneros en el área utilizaron observaciones detalladas de los niños para poder entenderlos.

En el Chile precolombino los diferentes pueblos que habitaban el actual territorio del país, contaban dentro de sus sistemas de crianza y de etnoeducación con distintas instituciones, personas y prácticas orientados a la atención de los niños pequeños. Por ejemplo, en la cultura mapuche, había un conjunto de ritos en el período prenatal a través de los cuales se esperaba fortalecer al niño en gestación. Por su parte, en la cultura Aymará, desde el momento en que nacía el niño, la madre elegía a una "madrina" quien la ayudaba a cuidar y estimular al bebé. Respecto a esto último, hay información etnográfica sobre cómo se hacían masajes a los niños y niñas y ejercitación motora.

Particularmente interesante, son las actividades que se hacían con los niños pequeños en forma paralela a los actos de iniciación de los jóvenes en los cuales toda la comunidad se involucraba. Cercana a la gran "choza" donde se reunían

jóvenes, adultos y ancianos, se hacía otra "choza" más pequeña en la que se juntaban los niños durante las semanas en que se hacía este ritual. Los más pequeños quedaban a cargo de los más grandes y participaban en todo tipo de actividades desde juntar leña, hasta algunas que tenían conexión con lo que estaba pasando en la gran "choza" con los jóvenes.

A su vez, en la cultura kawashkar, existía la práctica de colocarles el nombre a los nuevos miembros una vez que se identificara alguna característica del niño o niña de manera que fuera una nominación muy propia. Ello podía ser un rasgo físico o incluso un sonido que produjera dentro de sus primeras emisiones. De esta manera, en los diferentes pueblos que habitaban el territorio del país actual, se encuentran significativas referencias al cuidado y educación de los niños pequeños, situación que empieza a cruzarse posteriormente con los sistemas educativos que llegan con los europeos en las distintas etapas de desarrollo de lo que es hoy día, la República de Chile.

Es así como las primeras órdenes religiosas que llegan, empiezan a preocuparse de los niños huérfanos y abandonados, creando Casas de Acogida, Orfanatorios y otros, donde los párvulos eran recibidos junto con niños y niñas de otras edades. Posteriormente, a comienzos del siglo XIX empiezan a formarse ciertas "escuelas de párvulos", que fundamentalmente se preocupaban de la formación religiosa de los niños/as.

En la segunda mitad del siglo XIX, empezaron a llegar a Chile las influencias educativas desde Europa y Estados Unidos. Así funcionaron algunos "grupos de juego" y los primeros "Kindergarten", todos en el ámbito de lo particular. Relevante fue para la instalación de estas primeras experiencias, la traducción del alemán que hizo Don José Abelardo Núñez en 1889 de la "Educación del Hombre", obra central de Federico Froebel, escrita en 1826.

### **La Educación Parvularia a comienzos del siglo XX.**

A comienzos del siglo XX, es relevante señalar, que el Estado de Chile, empezó a "subvencionar" algunos de los "Kindergarten" particulares existentes; sin embargo, no fue hasta 1906, que el sector público se comprometió con la instalación del primer Kindergarten fiscal. Ello se efectuó anexo a la Escuela Normal N° 1 de Santiago, en una casa arrendada al frente de ella, en calle Compañía. Para poner a funcionar este establecimiento, acorde a la política existente de invitar a diversos educadores europeos a venirse a Chile para ayudar a su desarrollo educacional, fue contratada una educadora austríaca de la Escuela Normal de Graz: Doña Leopoldina Maluschka quien se trasladó con toda su familia.

**El 16 de agosto de 1906**, ayudada por dos estudiantes de la Escuela Normal que iniciaban también la formación de Kindergarterinas, comenzó a funcionar el primer Kindergarten Fiscal empleando el método Froebeliano. Si bien es cierto que este Kindergarten tuvo dificultades en comenzar, ya que en ese mismo día en la noche fue el terremoto de Valparaíso que afectó también fuertemente a Santiago, y, por tanto, la casa del Kindergarten, este establecimiento, a través de su Regenta doña Leopoldina, las "Kindergarterinas" en formación y posteriormente sus egresadas, se convirtió en un importante centro impulsor de la Educación Parvularia en el país.

Es de relevancia destacar en toda esta etapa de instalación, que el ideario que llegó a través de la obra de Froebel y su interpretación en el país, hizo que se instalaran los paradigmas más importantes de la propuesta europea, que en gran parte fundamentan hasta el presente la orientación de este nivel educativo.

Además de estos aspectos, debido al enfoque y sensibilidad de doña Leopoldina al país que la recibía, se preocupó de llevar este aporte educacional a sectores vulnerables al crearse el primer "Kindergarten Popular" en 1911, y a hacer adaptaciones a la cultura chilena, incorporando temas y símbolos nacionales en las planificaciones. En pocos años, como producto de la labor de Doña Leopoldina y de las Kindergarterinas egresadas, la educación Parvularia se extendía a lo largo

de todas las provincias del país, anexa a Liceos en su mayoría, además del sector particular. Además de ello, se editaron revistas y otras publicaciones específicas, se hicieron importantes participaciones en seminarios nacionales sobre el tema, y se crearon diferentes asociaciones vinculadas al área.

- ✚ El "Kindergarten Nacional".
- ✚ La "Asociación de Kindergarterianos" se inscribe como una de las primeras organizaciones gremiales de educadores del país y de Latinoamérica.
- ✚ Una concepción de una educación que empieza desde el nacimiento hasta su inicio en la Escuela Elemental o Básica.
- ✚ Un enfoque de calidad de su contenido que propicia el trabajo activo del párvulo., el respeto a sus características, la integralidad de su desarrollo, y una metodología lúdica, entre otros.
- ✚ El trabajo complementario con los padres, en la formación de los niños pequeños.

**En 1944**, se creó la "Escuela de Educadoras de Párvulos", en la Universidad de Chile, en un período en que esta Universidad se consideraba la "Universidad de América" por su calidad en la formación, lo que motivó que muchos estudiantes viniesen a estudiar a Chile. En el ámbito de Educación Parvularia, esta escuela nacía al amparo directo de la Rectoría, y con destacados docentes como fueron su primera directora, doña Amanda Labarca, y en especial, doña Matilde Huici, exiliada española, que asumió por largo tiempo su dirección. Sus académicos, estudiantes y egresadas empezaron a desempeñar un importante rol de sensibilización hacia el tema en la sociedad chilena, a través de diversas actividades profesionales y de extensión y publicaciones especializadas.

Las prácticas profesionales comenzaron a ampliar el campo tradicional de atención en el ámbito escolar, hacia poblaciones periféricas, industrias, hospitales y salitreras. Posteriormente, este tipo de prácticas, unido a la realización de un Seminario de Título especializado en Sala Cuna, dirigido por doña Linda Volosky,

generó el funcionamiento de las primeras Salas Cunas educativas en la década de los sesenta, cambiando el enfoque asistencial establecido en las diferentes Leyes del sector.

Por su parte, en el sistema del Ministerio de Educación, se fue incorporando cada vez más el nivel, ampliándose paulatinamente la atención, y es así como en 1948, se estableció el primer "Plan y Programa de Estudios", como instrumento orientador para los anexos a Escuelas y Escuelas de Párvulos. Importante labor en la legitimación del nivel desempeñó también la creación del Comité Chileno de OMEP el año 1956 en Chile, integrando a profesionales de todos los campos a la difusión de éste, siendo uno de los primeros en constituirse en el mundo.

### **Una educación Parvularia que crece.**

**A fines de la década de los años sesenta**, la educación Parvularia se impartía principalmente en Escuelas de Párvulos, en anexos a Escuelas, en Jardines de CORHABIT y en la Fundación de Guarderías y Jardines Infantiles, además del sector privado.

En la segunda década del siglo XX, como efecto de la Primera Guerra Mundial, y de la depresión mundial, se detuvo en el país este impulso fundador, y se disminuyó la atención del sector a niveles mínimos.

A pesar que otras Escuelas Normales, como la N° 2 de Santiago, incorporaron a este nivel entre sus actividades, la atención pasó a ser muestra, aunque se avanzó en otros aspectos cualitativos, como la incorporación del método Montessori (1925), y los primeros intentos de establecer una Sala Cuna educativa, realizados por Doña Leopoldina, sin éxito. Sin embargo, en la década de los cuarenta, empezó a generarse un movimiento universitario de gran esplendor en el país en torno a la Universidad de Chile, teniendo como Rector a Don Juvenal Hernández, y como colaboradora a Doña Amanda Labarca, que marcó una nueva etapa en el desarrollo del nivel.

El 22 de abril del año 1970, a fines del Gobierno de Don Eduardo Frei Montalva, después de diferentes iniciativas legales, se creó la Junta Nacional de Jardines Infantiles, a través de la Ley N° 17.301, lo que permitió una rápida expansión del nivel. Debido a ello, se inició la formación de Técnicos de Educación Parvularia en diferentes organismos, y se aumentó la formación de Educadoras de Párvulos.

**En 1974**, la Universidad de Chile formaba Educadoras de Párvulos en todas sus sedes, junto con la Universidad de Concepción, la Pontificia Universidad Católica de Chile, y la Universidad Austral. En el ámbito de orientaciones desde el Ministerio de Educación, se elaboraron Programas Educativos para todos los niveles de la Educación Parvularia: Segundo Nivel de Transición (1974) y Sala Cuna (1979). Estos programas implicaron un avance cualitativo importante en el desarrollo del nivel, por su orientación centrada en el rol activo de los niños en sus aprendizajes desde el nacimiento.

**En abril de 1975**, fue creada por la Primera dama de la Nación, la "Fundación Nacional de Ayuda la Comunidad" (FUNACO), cuyo objetivo era coordinar programas de apoyo al bienestar social de la comunidad, implementando así los Centros Abiertos, donde se atendía gratuitamente a niños de hogares desfavorecidos, adquiriendo personería jurídica de derecho privado en septiembre de 1986.

Por su parte, a fines de la década, JUNJI atendía 40.000 niños de sectores vulnerables a través de Jardines Infantiles especialmente construidos, proporcionándoseles una atención integral. Durante la década de los años ochenta, se empezaron a crear diferentes formas alternativas de educación de párvulos, impulsadas principalmente por Organismos No Gubernamentales, (ONGs) en poblaciones de escasos recursos. En el ámbito de lo público, JUNJI comenzó a implementar los CADEL, que tenían un fuerte énfasis en el desarrollo del lenguaje y en la alimentación de los niños y niñas.

**En 1981**, al modificarse las Leyes Universitarias, comenzaron a instalarse las Universidades Regionales en las diferentes ex-sedes de las Universidades Nacionales y se crearon Universidades Privadas, las que continúan con la formación universitaria de educadores, además de los Institutos Profesionales que se establecieron para el mismo fin. En el plano normativo se creó el programa Educativo para Nivel Medio y Primer Nivel de Transición (1981), que a la fecha era el único nivel de Educación Parvularia que no contaba con un programa educativo oficial.

**En 1989**, al subscribir el país la Convención de los Derechos del Niño, se produjo en el plano de las Políticas Internacionales, un importante hito, que orientará la extensión del nivel, y el mejoramiento de la calidad de la atención, aspectos centrales de las futuras políticas que se implementaron en la década siguiente.

En marzo de 1990, se retomó la tradición democrática en el país, siendo uno de los propósitos fundamentales del gobierno de don Patricio Aylwin Azocar, lograr una sociedad más igualitaria, para lo cual se propuso restaurar las redes de organización y participación social. Como consecuencia, se tomaron decisiones en relación a reorientar el gasto público, fijándose como principales beneficiarios, o grupos prioritarios, los niños y las mujeres jefas de hogar.

En las políticas del gobierno de la Concertación se declaró a la educación como una prioridad fundamental para la década de los años 90, puesto que se la estimó como factor estratégico para el fortalecimiento de una sociedad más equitativa y para el desarrollo del país. En ese período, el Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) aplicado a estudiantes de educación básica, evidenciaba severas desigualdades entre los o alumnos provenientes de establecimientos subvencionados, especialmente de escuelas municipales, y aquellos del sistema particular pagado. Consecuentemente el Gobierno planteó nuevas políticas para el sector: aumentar la cobertura con equidad y calidad, y se comprometió en una estrategia de inversión a mediano plazo, denominada Programa de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación (MECE), de

seis años de duración, financiada con un préstamo del Banco Mundial y con el presupuesto de la nación.

**En 1990** y contando con un nuevo escenario, FUNACO (Fundación Nacional de Ayuda a la Comunidad) empezó a modificar sustantivamente sus objetivos y quehacer, constituyéndose en una entidad de tipo privado, dependiente del Ministerio del Interior, readecuando sus estatutos y cambiando su razón social por Fundación Nacional para el Desarrollo Integral del Menor o INTEGRA.

Fundación INTEGRA inició así el desarrollo de su Proyecto Educativo, focalizando su atención en los centros abiertos que atienden niños menores de 6 años; se contrataron profesionales y se comenzó un proceso de capacitación al personal, estableciendo convenios con JUNAEB, UNICEF y Universidades. Se reestructuró su gestión administrativa, traspasando la tarea asistencial a instituciones competentes. Por su parte, en el Programa MECE se incluyó el Componente Preescolar, al que le fue asignado el 16% del total de los recursos (equivalente — en 1997 — a unos 50 millones de dólares).

Los objetivos del Componente Preescolar del MECE, al igual que los del Componente Básica, fueron mejorar la calidad de la enseñanza y ampliar las oportunidades. A éstos, en el caso de la educación Parvularia, se agregó un tercer objetivo fundamental: la expansión de la atención. Aun cuando en 1990 el 84% de los niños y niñas en el tramo de edad de 5 a 6 años era atendido por el sistema, sólo un 19% del total de los menores de 6 años tenía acceso a la educación Parvularia y en el tramo de 2 a 6 años, asistía a algún programa de educación Parvularia el 28% de ellos. Un análisis más detallado de las cifras arriba indicadas señaló que la mitad de los niños del tramo de 2 a 6 años que recibía atención Parvularia, pertenecía al 60% de la población de mejores ingresos y que el 12% de los niños y niñas de 5 a 6 años que no contaban con esta educación, probablemente pertenecían a sectores rurales, geográficamente distantes de las escuelas o centros existentes.

Para cautelar el principio de equidad se optó por la focalización, tanto territorial como institucional, con el propósito de asegurar una real igualdad de oportunidades. Para ello, se definió el mecanismo de discriminación positiva que orienta la inversión hacia los sectores más pobres y de mayor riesgo.

Respecto al principio de descentralización, se postuló la expansión de este proceso al ámbito pedagógico del aula más allá de lo administrativo como se daba hasta 1990, con el fin de crear las condiciones para lograr una educación Parvularia pertinente a la realidad social del párvulo y significativa en relación a sus aprendizajes.

La concreción de la política de educación Parvularia se realizó a través de diversos organismos: establecimientos municipales o particulares de educación básica con cursos de 2° Nivel de Transición; Centros de la Fundación INTEGR A y la red de Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI. El Ministerio de Educación mantuvo relación con las escuelas a través del sistema de supervisión y con JUNJI e INTEGR A a través de convenios. Todos ellos recibieron recursos provenientes del Programa MECE.

En síntesis, las políticas de educación Parvularia para la década **1990 — 2000** se fijaron como grandes objetivos aumentar la cobertura y mejorar la calidad y equidad de la educación. Para cumplir con los objetivos y principios ya señalados, el Componente Preescolar del MECE promovió la generación de nuevos programas formales y no formales de educación y el desarrollo de diversas líneas de acción, entre las cuales el perfeccionamiento del personal de las diversas instituciones del sector fue un elemento central.

**En marzo de 1994** el Componente Preescolar pasó a formar parte de la estructura institucional del Ministerio de Educación, aun cuando hasta 1997 se continuó el financiamiento proveniente del Programa MECE. En la División de Educación General se reforzó la Unidad de Educación Parvularia existente, con un equipo multidisciplinario. Los recursos disponibles, si bien no menores, resultaron ser

reducidos en relación a la envergadura de la tarea por realizar. Esto exigió priorizar, focalizar y coordinar programas para párvulos, y diseñar estrategias potencialmente expandibles de bajo costo, que garantizaran la calidad.

Por su parte, JUNJI inició un fuerte proceso de fortalecimiento institucional y de mejoramiento de la atención y calidad educativa. De dos modalidades de educación para 60.000 niños en 1990, se amplió a 120.000 a fines de la década, ofreciendo doce alternativas diferentes, que respondieran en forma diversificada a las necesidades de los niños y sus familias.

Estos programas se abrieron a nuevos espacios educativos, medios y agentes: desde las propias familias, jóvenes y líderes comunitarios, ocupando espacios familiares, hasta consultorios de salud y otros escenarios comunitarios, usando medios de diverso tipo tales como gráficos, radiales y televisivos, entre otros.

En el plano cualitativo, se establecieron "Criterios de Calidad Curricular" para los diversos programas, y se iniciaron los "Proyectos de Mejoramiento Curricular", con asignación de recursos para que los educadores dotaran de material didáctico diferenciado sus propuestas curriculares. La línea de trabajo con las familias y comunidades, se incentivó fuertemente, potenciando los Centros de Padres de los Jardines Infantiles, con Orientaciones Técnicas.

En el plano de la diversificación curricular, se implementó la línea de educación a párvulos para los diez pueblos originarios, creándose guías curriculares. A partir de los ejes culturales que cada comunidad señalaba como importantes para sus niños, el personal educador en estos programas, estuvo constituido principalmente por representantes de las diversas comunidades quienes fueron capacitados en la educación Parvularia, estrategia que se mantiene hasta la actualidad. La atención a niños con necesidades educativas especiales, que incidentalmente existía en JUNJI, se planteó desde 1995 como línea de trabajo, creándose orientaciones técnicas, perfeccionamiento especializado a los educadores y dotándose a los Jardines Infantiles de material pertinente, dentro de una línea de integración

- ✚ Ampliación de Cobertura de programas ya existentes en sectores de pobreza, diversificando la localización geográfica de la oferta.
- ✚ Focalizaron de la atención en comunidades/localidades/poblaciones con alta concentración de familias pobres, y en los niveles de transición de los jardines infantiles, centros abiertos y escuelas, para que las intervenciones educativas iniciadas en la educación Parvularia tuvieran continuidad en la educación básica.
- ✚ Incorporación de programas no formales de educación Parvularia, con el fin de diversificar la oferta, adecuarse a las diferentes realidades nacionales y aumentar cobertura con menos costo y similar calidad.
- ✚ Incorporación, no sólo de profesionales y técnicos de las instituciones, sino de la comunidad nacional en su conjunto-y de los padres y madres en particular - a las acciones tendientes a mejorar la calidad de las intervenciones educativas para los niños menores de 6 años.

**En 1995** se inició el primer proyecto en Chile de creación de un "Sistema de Evaluación Integrado para Párvulos: EVALÚA", que abordó el tema de la evaluación de aprendizajes, para superar el enfoque de la medición sicomotora de los niños. En el plano de la equidad, se perfeccionaron los criterios de focalización, para atender preferentemente a los niños que más lo requiriesen, mejorándose además el programa de alimentación.

En síntesis, la labor realizada en la década de los noventa en el ámbito de la educación a los niños a través del MINEDUC, JUNJI y Fundación INTEGRA, implicó un aumento de cobertura de un 20% a un 30% en el año 2000, la "normalización" a partir de criterios técnicos básicos, y una abierta diversificación de la oferta, de programas educativos que se describen más adelante. En el plano del perfeccionamiento de los profesionales del nivel, se crearon diversos post-títulos y Licenciaturas y en 1994 el primer post-grado especializado en el nivel:

Magíster en Educación Parvularia, en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, existiendo en la actualidad una amplia oferta para el perfeccionamiento de Educadores de Párvulos.

**En 1998**, como parte de la Reforma Educacional en curso, se inició la Reforma Curricular del nivel, con la elaboración de las "Bases Curriculares de la Educación Parvularia" como un referente curricular actualizado, para la educación de las niñas/os chilenos, desde el nacimiento hasta el ingreso a la Educación Básica, y aplicable a distintas modalidades educativas. Este instrumento se terminó de elaborar en el En el actual Gobierno de Don Ricardo Lagos, además de lo anterior, se ha planteado como meta relevante el mayor aumento de cobertura de educación Parvularia experimentado en la historia del nivel y del país, a través de la creación de 120.000 nuevos cupos. Esta política unida además a recientes iniciativas legales, que han reconocido al nivel en la Constitución de la República (1999) y en la Ley Orgánica de la Educación (2001), establece una situación de consolidación del nivel, que posibilita desarrollar una nueva pedagogía de los párvulos del siglo XXI.

En tal sentido, el inicio de la Reforma Curricular del nivel con las "Bases Curriculares de la Educación Parvularia" implicará un nuevo ámbito de perfeccionamiento, proyectos de implementación curricular, material de apoyo, seguimiento y evaluación, todo lo cual marcará una nueva la fase del quehacer en el sector.

**En el año 2016** se crea La Intendencia de Educación Parvularia - como una instancia técnica de alta especialidad en el nivel educativo, inserta en la Superintendencia de Educación - que por ley orienta, propone y colabora en la definición de los criterios técnicos que guían la función fiscalizadora de la Superintendencia de Educación y de instrucciones de general aplicación en el sector, así como en la interpretación administrativa y jurídica del marco normativo

aplicable en la promoción, resguardo de derechos y fiscalización de todos los establecimientos de Educación Parvularia que requieren Reconocimiento Oficial y/o Autorización de Funcionamiento.

La Superintendencia de Educación, a través de la Intendencia de Educación Parvularia, tiene como foco el bienestar integral de niños y niñas - sujetos de derechos- que asisten a los establecimientos del país. Para ello, trabaja en asegurar el cumplimiento de los elementos normativos esenciales que propenden a la mejora continua de los ambientes de aprendizaje. Porque una Educación de Calidad comienza en la Primera Infancia.

**El 05 de Marzo 2018**, se publican las Nuevas Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

#### **4.3.- EVALUACION.**

En el diccionario de la Real Academia Española de la Lengua en su última edición, define a la evaluación como “Acción y efecto de evaluar” y evaluar como “señalar el valor de algo”. Estimar los conocimientos, aptitudes, y rendimiento de los alumnos “al unir estas dos terminologías se puede dar una connotación al concepto de evaluación educativa, como el proceso y producto cuya aplicación permite estimar el grado en el que un proceso educativo favorece el logro de las metas para lo que fue creado.

Otro concepto importante es “La evaluación educativa es un juicio hecho por un dato o conjunto de datos con referencia a determinados valores, como un elemento útil para la política y la administración de la educación, no puede

apoyarse en prejuicios o posiciones ideológicas, sino que precisa de la existencia de un análisis científico de la realidad que se enjuicia a la luz de valores explícitos de referencia” Sí la evaluación implica un juicio, este debe resultar de observaciones concretas basadas en normas o valores lo más objetivos posibles. Es decir la evaluación puede considerarse como la apreciación sistemática, sobre la base de métodos científicos, de la eficacia y de los efectos reales, previstos o no, de las políticas educativas y del sistema educativo. Este concepto está enmarcado desde la perspectiva micro como el accionar en el aula, hasta un nivel macro, centrado en los diferentes niveles y modalidades del proceso educativo. Por lo tanto, el concepto de evaluación educativa permite determinar la efectividad como la eficiencia de una institución como eje del trabajo cooperativo y prestador de servicios a la sociedad.

La evaluación es hoy quizá uno de los temas con mayor protagonismo del ámbito educativo, y no porque se trate de un tema nuevo en absoluto, sino porque administradores, educadores, padres, alumnos y toda la sociedad en su conjunto, son más conscientes que nunca de la importancia y las repercusiones del hecho de evaluar o de ser evaluado. Existe quizá una mayor consciencia de la necesidad de alcanzar determinadas cotas de calidad educativa, de aprovechar adecuadamente los recursos, el tiempo y los esfuerzos y, por otra parte, el nivel de competencia entre los individuos y las instituciones también es mayor.

El término evaluación ha sido enfocado y analizado desde diferentes puntos de vista y enfoques uno de ellos es el citado por (Gutiérrez Cerda, 2000) quien plantea que: La evaluación más que un instrumento de medición para calificar, es un medio que nos permite corregir algunas fallas y procedimientos docentes, retroalimenta los mecanismos del aprendizaje, permite planear nuevas experiencias de aprendizaje, así como mantiene consciente al alumno de su grado, avance, o nivel de logro, refuerza oportunamente al alumno en áreas de estudio o aprendizaje que se perciban como insuficientes y le permite al docente

planear nuevas experiencias de aprendizaje para el logro de los objetivos; así como revisar su desempeño docente e implementar las medidas correctoras inmediatamente

En palabras de A. de la Orden(1989): "la evaluación, al prescribir realmente los objetivos de la educación, determina, en gran medida... lo que los alumnos aprenden y cómo lo aprenden, lo que los profesores enseñan y cómo lo enseñan, los contenidos y los métodos; en otras palabras, el producto y el proceso de la educación... querámoslo o no,de forma consciente o inconsciente, la actividad educativa de alumnos y profesores está en algún grado canalizada por la evaluación".

Todos estos factores han llevado a una "cultura de la evaluación" que no se limita a la escuela, sino que se extiende al resto de las actividades sociales. Concretamente, en nuestro país, la ampliación del ámbito de la evaluación desde los resultados y procesos del aprendizaje de los alumnos hasta el propio currículo (en sus distintos niveles de concreción), la práctica docente, los centros, el sistema educativo en su conjunto, etc., ha dibujado en los últimos años un nuevo escenario para las prácticas evaluativas, que se han desarrollado a todos los niveles de manera muy importante.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos, está totalmente ligada al proceso de enseñanza y de aprendizaje. Las prácticas evaluativas deben alinearse con los modos de enseñar, porque el proceso evaluativo se articula al modelo pedagógico y a la dinámica curricular.

Se parte de la concepción de evaluación como un fenómeno educativo que condiciona todo el proceso de enseñanza y de aprendizaje, por lo tanto, es una cuestión de todos y para todos. Por esa razón se debe dejar la evaluación tradicional memorística, que se caracteriza por ser individual, igual para todos, en

un tiempo y espacio idéntico, para pasar a un nuevo paradigma que pone el acento en la transferencia de conocimientos, y la formación de competencias.

Se presenta una contradicción entre los componentes teóricos y la práctica pedagógica de la evaluación, porque siempre se centra la valoración en el mecanismo instrumental de la evaluación: los números y las letras. Se aplica una evaluación en la que se mide con números y letras, por lo tanto, desde este punto de vista, evaluar es medir cuánto sabe el estudiante.

El docente se debe preocupar por mejorar la metodología de la evaluación que se está aplicando, de tal manera que su ideal sea la formación y autoconstitución del sujeto.

Se debe valorar la evaluación como uno de los componentes del proceso de formación integral y no como un control del conocimiento o de la capacidad memorística del estudiante.

La evaluación es un proceso esencial en todas las manifestaciones que el ser humano realiza y más para aquellas personas que se dedican a la educación ya que se convierte en la herramienta de transformación de un país; en la construcción de una sociedad, de los proyectos de vida y de la libertad en sus acciones. Conscientes de que la evaluación no nació en el campo de la educación, sin embargo impactó tanto en este, que hoy se convierte en la columna vertebral del proceso educativo. Pero también se reconoce que la evaluación es un tanto complejo y difícil, en muchas ocasiones trae descontento y malestar. Algunas personas no les gusta ser evaluadas y siempre aparecen muestras de inconformidad por más que se le ponga cuidado en este proceso. La evaluación en las instituciones educativas presenta un sin número de aspectos positivos como: el de regular las acciones para corregir en caso de apartarse de los objetivos propuestos; una mirada retrospectiva de lo que se ha realizado; de cómo está encaminada la gestión directiva, los aprendizajes, la relación con la

comunidad; la participación como espacios de una verdadera construcción de la democracia. Aspectos, que permitirán determinar Sí la institución educativa brinda una educación de calidad.

La evaluación no es un término privativo de la educación, es utilizado en casi todos los procesos y actividades humanas, se evalúa la producción, el rendimiento, el desempeño, logros, calidad, programas, aptitudes etc. Y en todos los niveles educativos no solo es una necesidad, se exige que se evalúe. En la cual en la educación debe ser un hábito.

Si nos referimos a la investigación bibliográfica, encontraremos diferentes definiciones para este concepto las cuales apuntan a lo siguiente:

La evaluación como una actividad cotidiana en la práctica educativa, forma parte del proceso enseñanza-aprendizaje, que detecta no solo el grado de desarrollo de los niños y niñas, también los logros, deficiencias y el propio desempeño del docente y principalmente permite retroalimentar la planificación.

Lo cual al llevarlo a cabo efectivamente podemos enriquecer la práctica pedagógica, ya que no solo tendremos resultados académicos de los niños y niñas sino que además podemos evaluar la práctica pedagógica, enriqueciéndola siendo que esta sea cada vez más significativa para los preescolares; aunque es necesario mencionar que para algunos educadores la evaluación es un mero trámite.

Si bien es cierto la evaluación aplicada a la enseñanza y el aprendizaje consiste en un proceso sistemático y riguroso de obtención de datos, no por ello debe tornarse tediosa, ya que si la logramos que esta práctica sea cotidiana, incorporando el proceso educativo desde su comienzo de manera que sea posible disponer de información continua y significativa para conocer la situación, formar juicios de valor con respecto a ella y tomar las decisiones adecuadas para persistir la actividad educativa mejorándola progresivamente.

La evaluación se puede entender de diversas maneras, dependiendo de las necesidades, propósitos u objetivos de la institución educativa, tales como: el control y la medición, el enjuiciamiento de la validez del objetivo, la rendición de cuentas, por citar algunos propósitos. Desde esta perspectiva se puede determinar en qué situaciones educativas es pertinente realizar una valoración, una medición o la combinación de ambas concepciones.

La evaluación se reconoce actualmente como uno de los puntos privilegiados para estudiar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Abordar el problema de la evaluación supone necesariamente tocar todos los problemas fundamentales de la pedagogía. Cuanto más se penetra en el dominio de la evaluación, tanto más

conciencia se adquiere del carácter enciclopédico de nuestra ignorancia y más ponemos en cuestión nuestras certidumbres. Cada interrogante planteado lleva a otros. Cada árbol se enlaza con otro y el bosque aparece como inmenso” (CARDINEL, 1968).

Por ello debemos hacer catarsis de nuestro quehacer como Educadores y tomar conciencia de la importancia que la evaluación la cual debe ser sistemática y continua y adaptarla según ritmos de aprendizajes. Tal como menciona el autor a continuación:

La evaluación es una de las actividades más ordinarias del quehacer educativo. (Diaz Sustaeta y Lartigue, 1991). Se le identifica con la aplicación de exámenes, con el análisis de rendimiento de los alumnos, con la medición del desempeño de los profesores y extraordinariamente se le ha visto como parte integral del desarrollo curricular. Pero una cultura de evaluación implica apertura y disposición para la retroalimentación; mediante la evaluación se detectan las fortalezas y debilidades, “se valora la calidad de los programas de manera objetiva, se toma en cuenta tanto lo cuantitativo como lo cualitativo y se hace hincapié en el fomento de los procesos de autoevaluación, los cuales implican la creación de un clima participación, responsabilidad y confianza” (Ordiozola, 1999p.14).

Entonces podemos considera que la evaluación es una herramienta que nos entrega información de manera holística, globalizadora. La evaluación es un instrumento de gran utilidad para llevar a la práctica los contenidos curriculares, conocer capacidades y deficiencias de los alumnos, para adecuar ritmos de enseñanza-aprendizaje, para establecer los niveles de los contenidos, adecuarlos e introducir cambios, regular la intervención pedagógica de la educadora.

Es en esa práctica de realizar la evaluación que muchos docentes y algunos Programas de Educación se han quedado en las ideas y modelos dados por autores anteriores, mientras que otros programas cambian, el curriculum, la metodología se actualiza tomando las teorías de vanguardia o aquellas que son

funcionales en otros lugares, pero el enfoque de la evaluación, la metodología de la evaluación continua igual y en el mejor de los casos si esta cambio, en la práctica solo sufre de modificaciones, ajustes o adaptaciones que se desprenden de la experiencia, de utilidad, del valor, de la funcionalidad que el docente le da, tal es el caso en Educación Parvularia, cuyo programa ha sufrido grandes cambios año tras año.

"El propósito más importante de la evaluación no es demostrar, sino perfeccionar..." (Stufflebeam, D.L. y Shinkfield, A.J.: 1987, 175), afirmación que comparto por entero.

Stufflebeam y Shinkfield (1995, p. 20), consideran que la evaluación es un proceso complejo pero inevitable. Es una fuerza positiva cuando "sirve al progreso y se utiliza para identificar los puntos débiles y fuertes, y para tender hacia una mejora", y así poder llegar más rápidamente a los objetivos planteados en relación a los aprendizajes de los niños y niñas, no es solo rendir cuentas de los aciertos y desaciertos de un plan o programa de estudios o del desempeño profesional, sino también recibir retroalimentación para el mejoramiento académico y personal tanto del personal docente como de la población estudiantil y, por ende, de la institución educativa y así facilitar la innovación.

En consecuencia, "todo proceso que se asuma como evaluación institucional tiene como requisito y condición indispensable la participación de la comunidad educativa...de allí que la evaluación tenga como característica fundamental la auto-evaluación" (González y Ayarza, 1996)

Se cita la definición de López (1995), la cual sustenta a la evaluación curricular en el manejo de información cualitativa y cuantitativa para juzgar el grado de logros y deficiencias del plan curricular, y tomar decisiones relativas a ajustes, reformulación o cambios. Igualmente permite verificar la productividad, la eficacia y la pertinencia del currículo.

La búsqueda de alternativas a la solución de problemas es el reto fundamental de la evaluación como proceso para el mejoramiento de la calidad de la educación. Para ello es necesario crear un clima organizacional donde se facilite y propicie la práctica evaluativa.

#### **4.3.1.- EVALUACION EN EDUCACION PARVULARIA.**

La Educación Parvularia en Chile, en los primeros seis años de vida, los niños son especialmente sensibles al desarrollo de destrezas básicas, particularmente aquellas vinculadas con un desempeño óptimo en la educación formal (Leseman, 2002).

Si bien es cierto, existe consenso en cuanto a la importancia de la educación durante la infancia temprana. Cuando asisten a una educación parvularia de calidad, los niños desarrollan conocimientos, habilidades y disposiciones necesarias para cursar kínder y primero básico con éxito. Esto aumenta las probabilidades de seguir patrones de logro académico positivos, y se reducen las posibilidades de fracaso académico y deserción escolar.

Invertir en educación parvularia resulta eficiente y eficaz para el desarrollo económico y de fuerza laboral. Cuanto antes se haga la inversión, mayor será el retorno (Heckman & Masterov, 2004).

La educación parvularia constituye el primer nivel educativo que, colaborando con la familia, favorece en el párvulo aprendizajes oportunos y pertinentes a sus características, necesidades e intereses, fortaleciendo sus potencialidades para un desarrollo pleno y armónico.

Para el desarrollo de los propósitos de la educación parvularia resulta fundamental el rol que desempeña la educadora de párvulos en sus diferentes funciones: formadora y modelo de referencia para las niñas y niños, junto con la familia; diseñadora, implementadora y evaluadora de los currículos, dentro de lo cual su

papel de seleccionadora de los procesos de enseñanza y de mediadora de los aprendizajes es crucial. Junto con ello, el concebirse como una permanente investigadora en acción y dinamizadora de comunidades educativas que se organizan en torno a los requerimientos de aprendizaje de los párvulos, constituye también una parte fundamental de su quehacer profesional.

La Evaluación: “Es el proceso de recopilación de información a través de medios formales, con el fin de emitir juicios valorativos que sirvan de base para la toma de decisiones en Educación”. Dichos juicios de valor, son opiniones sobre el valor de lo observado, y un profesional de la Educación tiene que emitirlos certeramente, para lo cual debe tomar en cuenta los antecedentes del grupo, y de cada niño (a) en particular. Solo así, las decisiones que tomen serán las más acertadas. Por tanto, la Evaluación es un proceso en el que cada etapa (medición – juicio de valor – toma de decisiones) juega un rol muy importante y ninguna de las cuales se pueden obviar.

La palabra evaluación se usa en Educación Parvularia para referirse a muchas cosas diferentes y puede tomar distintos significados dependiendo del propósito que tenga. Muchas veces se asume que estamos hablando de lo mismo, pero en efecto existen al menos tres acercamientos, según la autora británica Cathy Nutbrown (1999):

1. *Evaluación para la enseñanza y aprendizaje*: Proceso por el cual se identifican en detalle los conocimientos y habilidades de los niños con el propósito de elaborar una imagen del momento de desarrollo en el que se encuentran y sus necesidades futuras de aprendizaje.
2. *Evaluación para la gestión y medición de la calidad*: Mide el progreso de los niños con respecto a objetivos predeterminados, permitiendo calcular el valor que la escuela (o el jardín) agrega al conocimiento de los niños.
3. *Evaluación para la investigación*: Incluye las evaluaciones que se realizan a los niños para proyectos específicos de investigación.

La evaluación en Educación Parvularia, entendida dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje, debe tener ciertas características que permitan que el proceso logre su objetivo, debe ser continua, integral, participativa, flexible e individualizada.

Diferentes acercamientos curriculares de Educación Parvularia poseen distintos métodos de evaluación, ya sea mediante pruebas, observaciones, utilización de rúbricas evaluativas, entre otras.

El enfoque actualmente predominante, tanto en la enseñanza como en la evaluación, considera que ambos procesos están dirigidos a una atención grupal y uniforme de los estudiantes. El sistema organizativo imperante en la mayoría de los establecimientos educacionales sigue siendo el grupo – curso, lo que de alguna forma justifica la permanencia de este enfoque, ya que pareciera importar más la certificación del grado de logro de los objetivos curriculares programáticos, incluso la necesidad administrativa de otorgar calificaciones del desempeño de cada estudiante. La evaluación se considera independiente de la enseñanza, lo que se manifiesta en la existencia de dos procesos con características propias e incluso la mayoría de las veces contradictorios entre sí. El enfoque centrado en el logro de objetivos realzó la necesidad de evaluar el desempeño en función de propósitos formulados con antelación, poniendo énfasis en un proceso de enseñanza eminentemente memorístico y repetitivo, en el que se premia la fidelidad del estudiante para reproducir tanto lo dicho por el profesor como lo que está en los textos. En consecuencia, evidenciar esta reproducción pasó a constituir el fundamental de una adecuada evaluación. En este escenario poco alentador, la evaluación cumple un papel poco auténtico toda vez que los procedimientos evaluativos utilizados resultan incapaces de obtener evidencias reales de aprendizajes más allá de un mero recuerdo o evocación de un determinado conocimiento. Frente a esta situación tan desmedrada de la evaluación, surge una nueva propuesta basada en un proceso evaluativo

personalizado y variado, que pretende ser consustancial e inherente al proceso de aprender y que intenta priorizar los procesos por sobre los productos o resultados. Este nuevo enfoque que privilegia el registro de evidencias auténticas de cómo aprende el estudiante.

La evaluación en una concepción de aprendizaje significativo. La necesidad que exista congruencia entre la intencionalidad propia de cada contenido y el instrumento determinado para evaluarlo pasa ser un aspecto de máxima importancia, favoreciendo la utilización de una serie de nuevos instrumentos y técnicas evaluativas no ortodoxas que dan a la evaluación una riqueza procedimental hasta ahora desconocida.

Chile dispone de tres organismos responsables de hacer efectivas las políticas públicas de la Educación Parvularia: la Unidad de Educación Parvularia del Ministerio de Educación, la Junta nacional de Jardines Infantiles JUNJI y la Fundación Integra, las cuales otorgan atención a niños y niñas cuyas edades van desde los 84 días hasta el ingreso de la niña o niño a la Educación General Básica, sin ser obligatorios ninguno de sus niveles pedagógicos.

La Junta Nacional e Jardines Infantiles (JUNJI) es un estamento autónomo vinculado al Ministerio de Educación cuyo fin es atender la educación inicial del país. Su misión consiste en “brindar educación inicial integral y de calidad –que incluye alimentación y asistencia social- a niños y niñas menores de cuatro años, en situación de vulnerabilidad, garantizando su desarrollo en igualdad de oportunidades, a través de la creación, promoción, supervisión y certificación de salas cuna y jardines infantiles administrados directamente o por terceros”.

Dentro de sus principales objetivos la JUNJI se plantea:

- ✚ Ampliar significativamente el acceso a una educación inicial de calidad a niños y niñas menores de cuatro años.
- ✚ Mejorar la calidad de los procesos educativos, con énfasis en el buen trato.
- ✚ Garantizar a las familias usuarias de jardines infantiles particulares la existencia de condiciones para la atención a los niños y niñas, mediante la certificación del cumplimiento de normativas.

JUNJI se encarga, además, de la supervisión de los establecimientos de administración directa, tarea que tiene relación con dirigir los procesos educativos; la fiscalización de establecimientos de la sociedad civil a los que se transfieren fondos estatales; y el empadronamiento de salas cuna y jardines infantiles particulares. A partir de 2007, la JUNJI implementa un inédito modelo de gestión para salas cuna y jardines infantiles, cuyo propósito consiste en impulsar procesos de mejoramiento continuo de la calidad de los servicios que estas unidades educativas proveen. Esta Institución hace un especial énfasis en el buen trato hacia sus párvulos; a través del fomento del bienestar, la salud y el desarrollo integral de los niños, a fin de que crezcan sanos y a futuro sean adultos que, a su vez, respeten a los más pequeños. El buen trato es abordado por JUNJI a través de:

- ✚ Departamento de Recursos Humanos, promoviendo el buen trato hacia todos los funcionarios y funcionarias de la institución.
- ✚ Departamento Técnico-Pedagógico, coordinando todas las acciones tendientes a prevenir eventuales situaciones de maltrato infantil.

Otro aspecto que es resguardo y fortalecido por JUNJI es la relación de la institución con las familias de los niños y niñas. Esta se establece a través de la participación de las familias en los programas educativos apoyando los procesos de aprendizaje de los niños y niñas, dicho apoyo es fundamental ya que es complementario a la tarea que JUNJI realiza. La presencia de la familia colabora en el proceso educativo así como en la gestión que desarrolla el jardín infantil.

Podemos decir entonces que la evaluación educativa es el proceso por medio del cual cada docente recoge información en forma continua y permanente sobre los avances, dificultades y logros de los aprendizajes de niños y niñas, con la finalidad de analizar, reflexionar y emitir juicios de valor para tomar decisiones oportunas y pertinentes para mejorar los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

La evaluación forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, y a su vez mantiene una relación directa con la Propuesta Pedagógica, que es intencional y propia de cada institución educativa o programa, pues contiene los objetivos educacionales propuestos. La evaluación debe poner especial atención a los caminos que recorren los niños y niñas para construir sus aprendizajes; pero además debe tener presente el resultado final al que se pretende llegar, el logro de los aprendizajes específicos, previstos en el Diseño Curricular Nacional de la EBR. Si se atienden oportunamente las dificultades de los niños y niñas durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, éstos pueden lograr los aprendizajes esperados. En Educación Inicial, al momento de evaluar, el docente debe considerar que los niños y niñas traen aprendizajes adquiridos anteriormente en el medio donde se han desarrollado. Estos aprendizajes previos le servirán de base para enlazar los nuevos aprendizajes que se produzcan en la interacción con sus compañeros en las diferentes actividades del aula.

El nivel de Educación Parvularia constituye la primera etapa del sistema educacional chileno. La Ley General de Educación (LGE) lo define como el nivel educativo que atiende integralmente a los niños y niñas desde su nacimiento hasta el ingreso a la Educación Básica. Tiene como propósito favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral de aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, de acuerdo a las bases curriculares que se determinen, apoyando a la familia en su rol insustituible de primera educadora (art. 18). La organización del nivel de Educación Parvularia se establece por tramos de edad, distribuyéndose en tres niveles educativos: sala cuna de 0 a 2 años (menor y mayor); niveles medios de 2 a 4 años (menor y mayor) y finaliza con los niveles de transición de 4 a 6 años. La Educación Parvularia no tiene carácter obligatorio, a excepción del Segundo Nivel de Transición (5 a 6 años) que se estableció como requisito de ingreso para la Educación Básica a partir de la reforma constitucional del año 2013. Asimismo, se incorpora a estas nuevas disposiciones el deber del Estado de garantizar el financiamiento gratuito a partir A Marco Legislativo y Oferta Pública del nivel Medio Menor (desde los 2 años). Estas disposiciones, entrarán en vigencia gradualmente, de acuerdo a lo que determine la ley que se dicte para tal efecto. La mayor parte de la oferta del nivel de Educación Parvularia en Chile es pública, desarrollándose a través de instituciones estatales (JUNJI) o con financiamiento estatal (Fundación Integra y otras corporaciones, y establecimientos de educación municipal y subvencionada).

También, Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, impresas en 2005, proponen que, “respecto a la evaluación de los aprendizajes de los niños, la información **cualitativa** es sin duda la que aporta mayor claridad respecto a qué, cuándo y cómo han aprendido. Este enfoque implica la aplicación de una serie de instrumentos y técnicas centrados en la **observación individual o grupal** de los niños y que pueden ser más abiertos o más estructurados. Entre los que se consideran más abiertos, los **registros anecdóticos individuales o grupales** dan

cuenta descriptivamente de las respuestas de los niños a un determinado aprendizaje. Igualmente, las “**escalas de apreciación, calificación o evaluación,**” que gradúan las posibles respuestas de los niños, permiten discriminar diferencias más cualitativas en el logro de los aprendizajes de cada uno de ellos. Las **listas de cotejo o de control,** que posibilitan registrar aprendizajes de muchos niños trabajando en forma simultánea, si bien proporcionan menos información respecto al proceso de aprendizaje, permiten evaluar algunos aprendizajes esperados cuyos logros se aprecian en indicadores cuantitativos: ampliación del vocabulario, números empleados en el conteo, entre otros.”

#### **4.3.2.- EVALUACIÓN INICIAL O DIAGNÓSTICA**

La evaluación educacional es un proceso incorporado en el currículo que permite emitir un juicio sobre los desempeños de los estudiantes a partir de información obtenida, procesada, analizada y comparada con criterios previamente establecidos. La finalidad de ésta es mejorar el aprendizaje haciendo referencia a cada uno de sus actores. La evaluación es un proceso continuo en el que se identifican tres momentos: a) obtención o recogida de información, b) la valoración de esta información mediante la formulación de juicios, y c) una toma o adopción de decisiones.

Evaluación diagnóstica o inicial que se realiza antes de empezar el proceso de enseñanza-aprendizaje, con el propósito de verificar el nivel de preparación de los alumnos para enfrentarse a los objetivos que se espera que logren. La verdadera evaluación exige el conocimiento en detalle del alumno, protagonista principal del proceso, con el propósito de adecuar la actividad del docente (métodos, técnicas, motivación), el diseño pedagógico (objetivos, actividades, sistema de enseñanza), el nivel de exigencia e incluso el proyecto educativo a cada persona como consecuencia de su individualidad.

El proceso de Enseñanza Aprendizaje requiere de la evaluación diagnóstica para la realización de pronósticos que permitan una actuación preventiva y que faciliten los juicios de valor de referencia personalizada.

La actuación preventiva está ligada a los pronósticos sobre la actuación futura de los alumnos.

### **FINES O PROPÓSITOS DE LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA O INICIAL:**

- ✚ Establecer el nivel real del alumno antes de iniciar una etapa del proceso de enseñanza-aprendizaje dependiendo de su historia académica;
- ✚ Identificar aprendizajes previos que marcan el punto de partida para el nuevo aprendizaje.
- ✚ Detectar carencias, lagunas o errores que puedan dificultar el logro de los objetivos planteados.
- ✚ Diseñar actividades remediales orientadas a la nivelación de los aprendizajes.
- ✚ Detectar objetivos que ya han sido dominados, a fin de evitar su repetición.
- ✚ Otorgar elementos que permitan plantear objetivamente ajustes o modificaciones en el programa.
- ✚ Establecer metas razonables a fin de emitir juicios de valor sobre los logros escolares y con todo ello adecuar el tratamiento pedagógico a las características y peculiaridades de los alumnos. La evaluación educacional bajo esta mirada es entendida como una instancia dentro y confundida con el proceso curricular, que permite obtener información sobre los aprendizajes logrados y tomar decisiones para continuar.

La finalidad de la evaluación es, por lo tanto, el mejoramiento de los resultados educativos.

- ✚ **Características de la evaluación diagnóstica** es que No debe llevar nota, porque se pierde la función diagnóstica de la evaluación. La nota tenderá a penalizar a los estudiantes, cuando lo que en realidad se busca es que den cuenta de lo que manejan al inicio de una unidad de aprendizaje. Solo es posible calificar un estado de avance cuando ya se ha llevado a cabo un proceso de enseñanza-aprendizaje.

No tiene por qué ser una prueba, puede ser una actividad programada. Lo importante es que se tenga muy clara la pauta de evaluación porque sin ella no se podrá sistematizar la información obtenida.

- ✚ Puede ser individual o grupal, dependiendo de si quieres tener una visión global o particular de tus alumnos.
- ✚ No es sólo información para el profesor. Como toda evaluación debe ser devuelta a los alumnos y alumnas con observaciones para que puedan darse cuenta de su estado inicial ante los nuevos conocimientos y así participen activamente en el proceso.

En el nivel preescolar no se cuantifica el desarrollo de los niños y niñas, se realiza una evaluación cualitativa y cuantitativa, que ha desvirtuado a un mero requisito administrativo, para algunas educadoras la utilidad importante de este importante recurso se ha dejado a un lado.

## **V.- MARCO CONTEXTUAL**

En este trabajo de Grado II, se conocerán los instrumentos de Evaluación que se aplican en los periodos de Diagnostico a los niños y niñas de Sala Cuna y Jardín Infantil Las Oruguitas de los Espinos de la comuna de Rengo, Vía Transferencia de Fondos JUNJI; dicho grupo de párvulos tienen edades desde los 6 meses a los 2 años a Marzo, ya que este es un nivel Heterogéneo, proveniente de familias vulnerables de alrededor de nuestras dependencias.

Dentro de la Comunidad existen espacios educativos que pueden ser utilizados para los niños y niñas como redes de apoyo y programas sociales que van en directo beneficio de la comunidad escolar.

Grupo Cultural Mapuche Epu- Nehuen: en Villa aledaña al establecimiento, contamos con una agrupación mapuche, en donde dan a conocer sus costumbres, tradiciones y actividades a la comunidad, en donde el establecimiento participa activamente, además que contamos con alumnos que provienen de esta villa.

Colegios y Escuelas: Los cuales nos ofrecen la posibilidad de interacción y convivencia con otros niños.

Ferias – Supermercados - Biblioteca Municipal -Plaza de Armas - Basílica – Teatro Municipal – Carabineros de Chile - Cuerpo de Bomberos – Hospital de Rengo - Banco Estado –Municipalidad, etc

- ✚ Dideco
- ✚ Chile Crece Contigo.
- ✚ Cesfam.
- ✚ Mujer no más violencia.
- ✚ OPD.
- ✚ PDI.
- ✚ SERMAN.
- ✚ SENAMA.
- ✚ SENDA.
- ✚ ONEMI.
- ✚ ACHS.
- ✚ REDES JUNJI: Unidad de Buen Trato, Nutrición, entre otras.

## **VI.- DISEÑO Y APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS.**

A continuación, se desarrollan las pautas de evaluación diagnóstica de los niños y niñas del nivel Sala Cuna, el cual se aplicó en Marzo 2017, con el sentido de saber las conductas de llegadas de los lactantes a nuestras aulas, y así poder tomar decisiones para el planteamiento de nuestro plan anual, partiendo de la base de que es lo que saben los alumnos, esta pauta de evaluación se llevó a cabo a través de una planificación en donde las actividades apuntaban a los indicadores en ellas mencionadas.

Esta pauta de evaluación se aplica a todos los niños y niñas de Sala Cuna en el Periodo de Marzo 2017, en donde obtendremos resultados con respecto al logro del aprendizaje de manera individual como de manera grupal, en donde además podemos dar un resultado cualitativo u cuantitativo, como además tomar decisiones para el futuro, la evaluación es una lista de cotejo, la cual consiste en

un listado de aspectos a evaluar (contenidos, capacidades, habilidades, conductas, etc.), al lado de los cuales se puede calificar.

Es entendido básicamente como un instrumento de verificación. Es decir, actúa como un mecanismo de revisión durante el proceso de enseñanza-aprendizaje de ciertos indicadores prefijados y la revisión de su logro o de la ausencia del mismo. Puede evaluar cualitativa o cuantitativamente, dependiendo del enfoque que se le quiera asignar. O bien, puede evaluar con mayor o menor grado de precisión o de profundidad.



## 6.1.- PAUTA DE EVALUACIONES DIAGNOSTICAS.

### PAUTA DE EVALUACION DIAGNOSTICA SALA CUNA MARZO 2017.

#### LISTA DE COTEJO.

Educadora de Párvulos:

Técnicos en Educación Parvularia:

#### Criterio de Evaluación

Logrado (L): 1  
Por lograr (L): 0

Niños y niñas. Indicadores.		Lucas	Renato	Nienn	Mateo	Martin	Maita	Raetían	Claudia	Vazmin	Manda	Nienn	Damián	Francis	Lucas	Vaithiar	Claudio	Álvaro	Ánnel	Arustín	Catalina	Fhimv	Isaac	Total	PORCENTAJE DE LOGRO	CONCEPTO
		A: <b>Comunicación</b> N: <b>Lenguaje Verbal.</b> A.E. 13. Comunicarse progresivamente con otros a través de las distintas formas de lenguaje, produciendo, recibiendo e interpretando comprensivamente diversos mensajes.	Explora y experimenta con distintos materiales de escritura.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2
	Realiza garabateo descontrolado.	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	90,9%	LOGRADO
	Realiza garabateo controlado.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0%	POR LOGRAR
	Realiza trazos libres (diciendo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0%	POR LOGRAR



**PAUTA DE EVALUACION DIAGNOSTICA SALA CUNA MARZO 2017.**

**LISTA DE COTEJO.**

**Educadora de Párvulos:**

**Criterio de Evaluación**

Logrado (L) : 1  
Por lograr(PL) : 0

**Técnicos en Educación Parvularia:**

Niños y niñas.		Lucas A	Daniela	Nina B	Mateo	Martin	Maita	Daniela	Claudia	Vasmin	Marta	Nina E	Daniela	Francoise	Lucas	Valentina	Claudia E	Álvaro	Ángel	Aurora	Catalina	Ehiv	Inna	Total	PORCENTAJE DE LOGRO	CONCEPTO
A: Comunicación N: <b>Lenguaje Verbal.</b> A.E. 6. Reconocer y nombrar los objetos, personas, otros seres vivos y situaciones, en representaciones tales como las fotos, imágenes, modelos, mímica, señas y sonidos.	Mira o busca objetos, personas, animales que se le nombran o muestran.	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1	1	0	1	1	0	1	15	68.1%	LOGRADO
	Da nombre consistente a objetos y personas significativas.	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3	13.6%	POR LOGRAR
	Nombra objetos, personas o animales en fotos, dibujos, libros, laminas y otros.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	4	18.1%	POR LOGRAR
	Nombra acciones o situaciones de	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0%	POR LOGRAR



**PAUTA DE EVALUACION DIAGNOSTICA SALA CUNA MARZO 2017.**

**LISTA DE COTEJO.**

**Educadora de Párvulos:**

**Criterio de Evaluación**

Logrado (L) :1  
Por logar (PL) :0

**Técnicos en Educación Parvularia:**

Niños y niñas		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	Total	PORCENTAJE DEL LOGRO	CONCEPTO		
A: Comunicación N: <b>Lenguaje Artísticos.</b> A.E. 1. Descubrir el mundo visual (contrastes, formas, colores, movimientos) y de los sonidos a través de sus diferentes manifestaciones, expresándose libremente.	Observa y reacciona ante objetos o elementos visuales de su entorno a los cuales accede.	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	1	12	54.5%	LOGRADO
	Observa y explora objetos o elementos visuales que busca a su alrededor.	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	3	13.6%	POR LOGRAR	
	Observa, verbaliza o reacciona gestualmente ante alguna característica de un	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	7	31.8%	POR LOGRAR



Se sugiere dar mayor énfasis en la práctica pedagógica en relación a descubrir el mundo visual para así poder lograr el aprendizaje esperado.

Es necesario considerar este aprendizaje esperado para el proyecto anual.

**PAUTA DE EVALUACION DIAGNOSTICA SALA CUNA MARZO 2017.**





Se sugiere dar mayor énfasis en la práctica pedagógica en relación a Experimentar los efectos de diferentes materiales de expresión plástica en distintas superficies de trabajo, manifestando sus experiencias personales para así poder lograr el aprendizaje esperado. Debemos dar mayores instancias de exploración de los niños y niñas

Es necesario considerar este aprendizaje esperado para el proyecto anual.

**PAUTA DE EVALUACION DIAGNOSTICA SALA CUNA MARZO 2017.**

**LISTA DE COTEJO.**

**Educadora de Párvulos:**

**Técnicos en Educación Parvularia:**

**Criterio de Evaluación**

Logrado (L) :1  
Por lograr (PL):0

Niños y niñas		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	Total	PORCENTAJE DE LOGRO	CONCEPTO
		A: Comunicación N: <b>Lenguaje Artísticos.</b> A.E. 6. Expresarse corporalmente representando diferentes intensidades y velocidades de distintos tipos de música.	Mueve algunos segmentos de su cuerpo al oír música.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	3
	Se mueve al escuchar la música realizando movimientos con todo su cuerpo.	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	10	45.4%	POR LOGRAR
	Mueve su cuerpo al oír la música realizando movimientos con todo su cuerpo.	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	0	8	36.6%	POR LOGRAR
	Mueve su cuerpo al oír la música, alternando distintas velocidad e intensidades .	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4.5%	POR LOGRAR
<b>TOTAL</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>22</b>		

<b>Porcentaje de Logro</b>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	5	2	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	25	<b>25.0%</b>	<b>POR LOGRAR</b>
<b>Concepto</b>	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	L	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L		L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L			

**Análisis cualitativo y cuantitativo:**

Al realizar análisis de los indicadores evaluados, podemos saber que todos los indicadores obtuvieron **Por lograr**. Aunque el indicador que hace mención a “Se mueve al escuchar la música realizando movimientos con todo su cuerpo., obtuvo un poco más de logro 45,4% pero aún sigue estando en la categoría **Por Lograr**.

Si realizamos un análisis por niño y de manera grupal obtenemos el mismo resultado, 25.0% de logro, **Por Lograr**.

Debemos tener en cuenta que estamos en etapa de adaptación, y la mayoría de los niños aún no se adaptan al sistema, lo más probable puede ser una de las razones del resultado de este aprendizaje. Es necesario considerar que, por la etapa de desarrollo de los menores evaluados, se espera que los indicadores disminuidos se logren durante al año escolar.

**Sugerencias para el futuro:**

Se sugiere dar mayor énfasis en la práctica pedagógica en relación a favorecer la expresión corporalmente representando diferentes intensidades y velocidades de distintos tipos de música para así poder lograr el aprendizaje esperado. Debemos dar mayor instancias de bailes, conocimientos de los tipos de música entre otras.

Es necesario considerar este aprendizaje esperado para el plan anual.

**PAUTA DE EVALUACION DIAGNOSTICA SALA CUNA MARZO 2017.**

**LISTA DE COTEJO.**

**Educadora de Párvulos:**

**Técnicos en Educación Parvularia:**

**Criterio de Evaluación**

Logrado (L) :1  
Por lograr (PL) :0





Es necesario considerar este aprendizaje esperado para el plan anual.

**PAUTA DE EVALUACION DIAGNOSTICA SALA CUNA MARZO 2017.**

**LISTA DE COTEJO.**

**Criterio de Evaluación**

Logrado (L):1  
Por logar (PL):0

**Educadora de Párvulos:**

**Técnicos en Educación Parvularia:**

Niños y niñas																						Total	PORCENTAJE DE LOGRO	CONCEPTO		
<p>A: Relación con el medio natural y cultural.  N: <b>Relaciones lógico matemáticas y cuantificación.</b>  A.E. 7. Establecer gradualmente relaciones de causa efecto percibiendo algunas de las consecuencias de sus acciones en las personas y objetos de su entorno.</p>	<p>Repite acciones de su propio cuerpo que le produce placer.</p>	1	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	0	1	10	4.5%	POR LOGRAR
	<p>Ejecuta acciones para obtener respuestas de los adultos para satisfacción de sus necesidades.</p>		0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	8	36.3%	POR LOGRAR
	<p>Realiza acciones sobre los elementos de su entorno para producir efectos de su interés.</p>		0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	4	18.1%	POR LOGRAR
	<p>Anticipa el efecto de las acciones que realiza.</p>		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0%
<b>TOTAL</b>			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	14.7%	POR LOGRAR
<b>Porcentaje de Logro</b>			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	25		
<b>Concepto</b>			P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	PL		
			L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L			

### **Análisis cualitativo y cuantitativo:**

Al realizar análisis de los indicadores evaluados, podemos saber que todos los indicadores obtuvieron **Por lograr**. Aunque el indicador que hace mención a “Ejecuta acciones para obtener respuestas de los adultos para satisfacción de sus necesidades, obtuvo un poco más de logro 36,3% pero aún sigue estando en la categoría **Por Lograr**.

Debemos tener en cuenta que estamos en etapa de adaptación, y la mayoría de los niños aún no se adaptan al sistema, lo más probable puede ser una de las razones del resultado de este aprendizaje. Es necesario considerar que, por la etapa de desarrollo de los menores evaluados, se espera que los indicadores disminuidos se logren durante al año escolar.

### **Sugerencias para el futuro:**

Se sugiere dar mayor énfasis en la práctica pedagógica en relación a favorecer la Establecer gradualmente relaciones de causa efecto percibiendo algunas de las consecuencias de sus acciones en las personas y objetos de su entorno. Debemos dar mayor instancias de la práctica de relaciones lógico matemáticas. Es necesario considerar este aprendizaje esperado para el plan anual.

## **PAUTA DE EVALUACION DIAGNOSTICA SALA CUNA MARZO 2017.**

### **LISTA DE COTEJO.**

**Educadora de Párvulos:**

**Técnicos en Educación Parvularia:**

<b><u>Criterio de Evaluación</u></b>
Logrado (L) :1
Por logar (PL):0



	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L		
--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	--

**Análisis cualitativo y cuantitativo:**

Al realizar análisis de los indicadores evaluados, poder saber que el indicador con mayor logro del aprendizaje fue “Explora sensorialmente distintos elementos de su entorno” obteniendo **Logrado**. Mientras que los demás indicadores evaluados nos resultan con un 25% de aprobación por lo tanto el Aprendizaje esperado se encuentran **Por Lograr**.

Si realizamos un análisis por niño y de manera grupal obtenemos el mismo resultado, 25% de logro, Por Lograr.

Es necesario considerar que, por la etapa de desarrollo de los menores evaluados, se espera que los indicadores disminuidos se logren durante al año escolar.

**Sugerencias para el futuro:**

Se sugiere dar mayor énfasis en experiencias pedagógicas en relación a establecer al explorar objetos de su interés, distintas relaciones de agrupación, comparación, orden y correspondencia, para así poder lograr el aprendizaje esperado. Es necesario considerar este aprendizaje para el proyecto anual.

**PAUTA DE EVALUACION DIAGNOSTICA SALA CUNA MARZO 2017.**

**LISTA DE COTEJO.**

**Educadora de Párvulos:**

<b><u>Criterio de Evaluación</u></b>
Logrado (L) :1
Por logar (PL):0

**Técnicos en Educación Parvularia:**



### **Análisis cualitativo y cuantitativo:**

Al realizar análisis de los indicadores evaluados, podemos saber que todos los indicadores obtuvieron **Por lograr**. Aunque el indicador que hace mención a “Sigue con la vista un objeto en movimiento”, obtuvo un poco más de logro 36,3% pero aún sigue estando en la categoría **Por Lograr**.

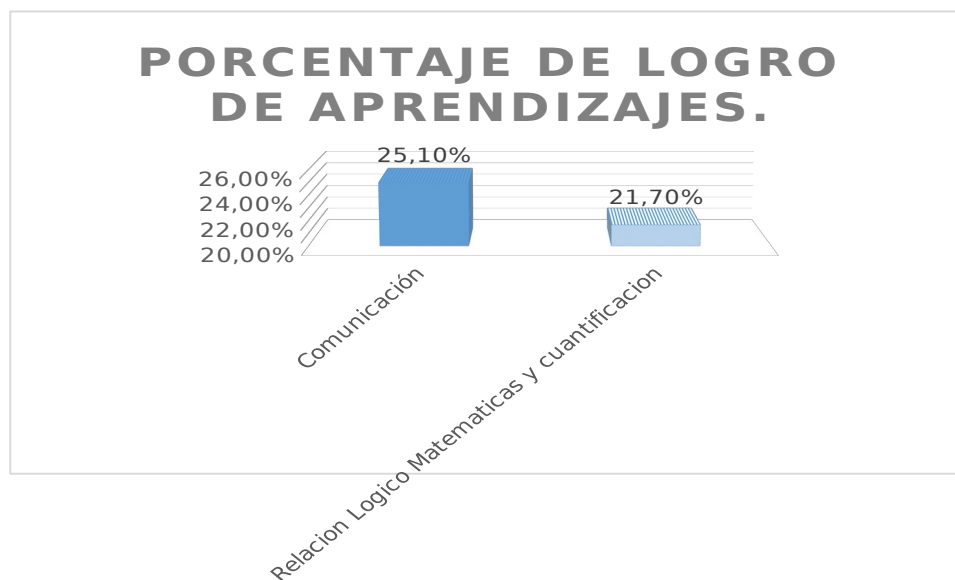
Debemos tener en cuenta que estamos en etapa de adaptación, y la mayoría de los niños aún no se adaptan al sistema, lo más probable puede ser una de las razones del resultado de este aprendizaje. Es necesario considerar que, por la etapa de desarrollo de los menores evaluados, se espera que los indicadores disminuidos se logren durante al año escolar.

### **Sugerencias para el futuro:**

Se sugiere dar mayor énfasis en la práctica pedagógica en relación a favorecer la Adquirir la noción de permanencia de objetos y de personas significativas. Debemos dar mayores instancias de la práctica de relaciones lógico matemáticas. Es necesario considerar este aprendizaje esperado para el plan anual.

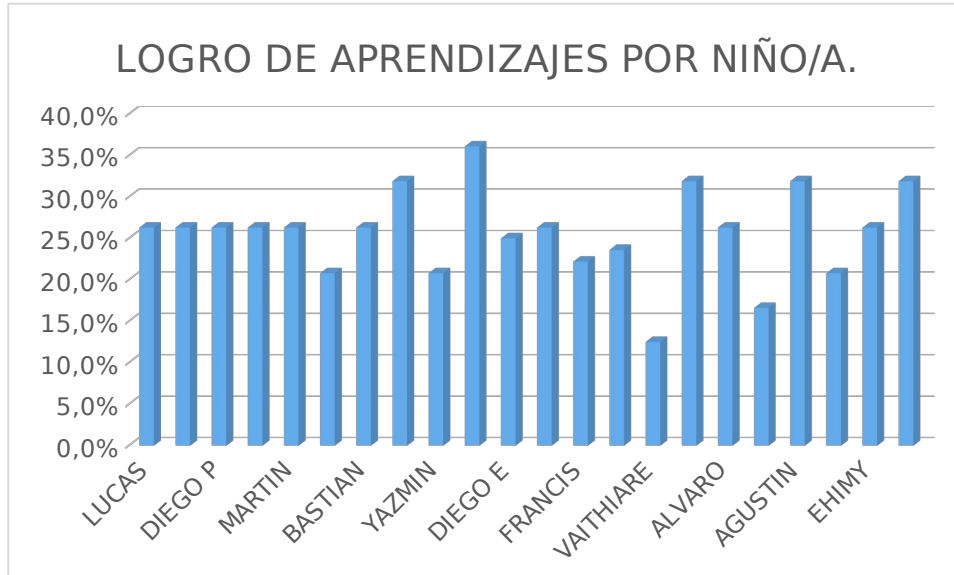
## VII.- ANALISIS DE LOS RESULTADOS

Al finalizar la evaluación Diagnostica aplicada a los niños y niñas de Nivel Sala Cuna del Jardín Infantil y Sala Cuna Las Oruguitas de los Espinos de la comuna de Rengo, obtenemos los siguientes resultados:



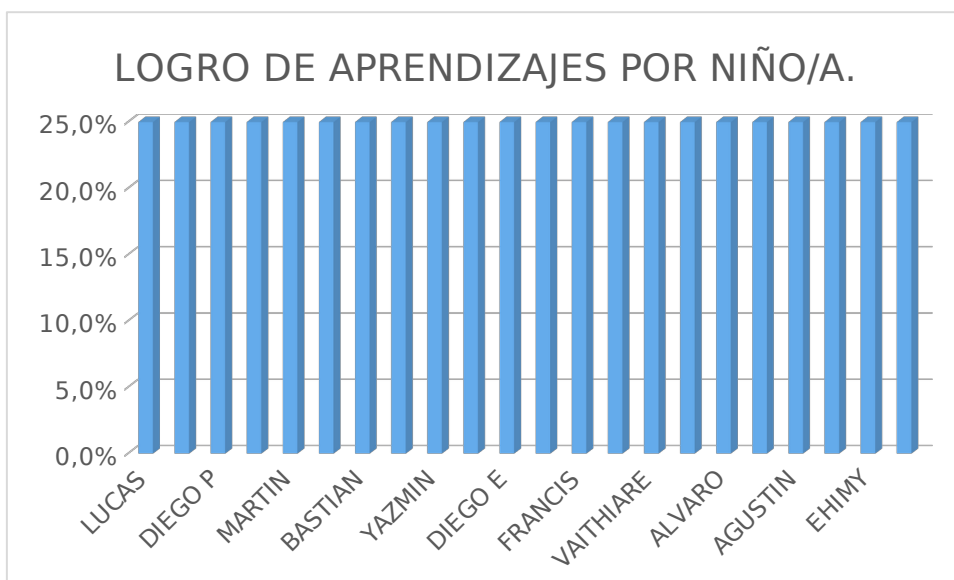
Al observar el grafico en donde se especifica con porcentaje de logro según los Ámbitos evaluados, podemos verificar que Comunicación obtuvo un mayor logro de los aprendizajes que Relación Lógico Matemáticas y cuantificación, siendo un 3,4 de diferencia. Aun así ambos ámbitos están en la categoría **Por Lograr**.

Además, podemos hacer un análisis por lactante, con respecto a su desempeño en los diferentes ámbitos. Como lo detalla el siguiente gráfico.



Como podemos observar tenemos detalladamente cada niño y niña con el resultado de su desempeño en el Ámbito de Comunicación, si bien es cierto que algunos niños se destacan, es importante mencionar que el resultado final es **POR LOGRAR**.

Al realizar un análisis de los resultados obtenidos por los lactantes en el ámbito de Relaciones Lógico Matemáticas y Cuantificación, y hacer la sumatoria de todos los indicadores y luego obtener porcentajes, es que obtenemos los siguientes resultados, los cuales no necesitan mayor análisis.



Es así con todos los análisis y resultados es que el Centro Educativo tomara decisiones con respecto al Plan Anual de Sala cuna, tomando siempre en cuenta el bien superior del niño y la niña, sus conductas de entrada y ritmos de aprendizajes, los cuales se pueden visualizar en esta etapa de DIAGNOSTICO.

## **PROPUESTAS REMEDIALES.**

Una vez que ya hemos obtenido los resultados del periodo de Diagnostico, es necesario tomar decisiones y hacer una autoevaluación del proceso.

Es importante evaluar si las estrategias utilizadas para lograr que los aprendizajes fueron las apropiadas, el material pertinente, el espacio, si la adaptación aun no culmina, entre otras, múltiples factores que pueden incidir en los resultados de los niños y niñas.

En este periodo debemos ir creando vínculos de confianza con los niños y niñas y sus familias, al hacerlo, se irá transmitiendo esa confianza y seguridad a los niños, favoreciendo así el despegue de ellos. Por eso no se puede hablar de la adaptación de manera general y universal, no podemos comparar la adaptación entre unos niños y otros ni preestablecer cómo será, cuánto durará, este periodo. Cada niño, cada familia, cada grupo llevará a cabo ese camino propio hacia la integración y la autonomía, aceptando los tiempos particulares, internos y grupales, los progresos y frustraciones, las dudas, los éxitos, las inquietudes y los logros.

El docente, principalmente, tiene la misión de cubrir todas las necesidades de la niña o niño adaptando su actuación a las características que presenta, lo que implica acercarse de forma individual este, respetando los ritmos y tiempos que cada individuo y cada familia precisa, y ayudándolos durante el periodo de adaptación. La función principal de la maestra o maestro, después de la ayuda, es la de facilitar el proceso, favoreciendo el encuentro con la niña o niño y ofreciendo actividades, espacios, situaciones y tiempos para la interacción social, para la actividad manipuladora y para las experiencias significativas y familiares.

El papel fundamental del maestro por tanto es el de facilitador y observador, y además es una figura de referencia para el niño/a dentro del contexto escolar. La observación y la sensibilidad afectiva contribuyen en la creación una relación comunicativa con cada uno de las niñas y niños que posibilitará el vínculo afectivo.

Otro de sus ámbitos de actuación será la orientación a las familias y el favorecer la interacción y comunicación entre el centro y estas de forma que cooperen en la educación de la niña o el niño, que se ve enriquecida con las aportaciones de cada uno y con su implicación y participación. Por lo que deberá facilitar y crear situaciones y cauces de comunicación y colaboración con las familias.

Así, además, conseguiremos que desde el principio se produzca esa relación con la familia (en la mayoría de los casos continua y diaria) de forma positiva, Por lo que será más sencillo establecer y mantener las posteriores relaciones con estas, y así promover su presencia y participación en la vida de los Jardines Infantiles.

Por ello es muy importante que como Educadores nos preguntemos como podemos ayudar nosotros a superar este proceso:

- ✚ Tener una actitud flexible y buena disposición.
- ✚ No ser limitante.
- ✚ Ser cooperativo y abierto.
- ✚ Ser facilitadores de aprendizajes.
- ✚ Adaptarse al grupo.
- ✚ Tener contacto previo con las familias.
- ✚ Realizar entrevista inicial con la familia.
- ✚ Intercambio de información como ejemplo: hábitos, maneras de relacionarse con otros.
- ✚ Elaborar actividades lúdicas y entretenidas.
- ✚ Tener y diseñar aulas adecuadas para los niños y niñas.
- ✚ Tener a disposición de material apto para cada edad.
- ✚ Volver a aplicar la pauta de evaluación si fuese necesario.
- ✚ Autoevaluar y reflexionar diariamente, para mejorar las actividades diarias.
- ✚ Adecuaciones de contenidos propuestos y actividades diseñadas según realidad de los niños y niñas.
- ✚ Realizar juegos de integración y reconocimiento de los ambientes del jardín.

TODOS ESTOS FACTORES PUDE INFLUIR POSITIVAMENTE EN LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS, MEJORANDO ASI LOS NIVELES EXIGIDOS.

## IX.- BIBLIOGRAFIA

- ✓ Bibliografía entregada por Plataforma de Magister.
  
- ✓ Páginas web
  - ✚ <http://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2017/02/HOJA-DE-RUTA-PDF-VERSI%C3%93N-2017.pdf>
  - ✚ <http://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2018/02/10/41980/01/1351395.pdf>
  - ✚ <http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?ID=96815>
  - ✚ <http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001%5CFile%5CEvaluaci%C3%B3n%20Inicial.pdf>
  - ✚ <http://www.uchile.cl/noticias/40985/historia-educacion-parvularia>
  - ✚ <https://www.supereduc.cl/intendencia-de-educacion-parvularia/>